

AUTOLIQUIDACIÓN

DECLARACIÓN DE ALTA EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

ILMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA

DATOS DEL SUJETO PASIVO-CONTRIBUYENTE (1)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....
 Nombre o razón Social:.....
 Apellidos:.....
 Domicilio:..... Nº:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

DATOS DEL REPRESENTANTE (2)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....
 Nombre y apellidos o razón social:.....
 Domicilio:..... Nº:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO (3)

MARCA		MODELO		NÚMERO DE BASTIDOR DEL VEHÍCULO		
Turismos/ vehículos de tres ruedas (4)	Autobús/Autocar (5)	Camión/ Autocaravana (6)	Furgón/Furgoneta/ Vehículo mixto/ derivado turismo (6)	Remolque y semirremolque de más de 750 Kg de carga útil (6)	Tractor/ Vehículo especial (7)	Ciclomotor/ Motocicleta/ Motocarro/ cuatriciclo ligero (8)
CVF	Nº PLAZAS	kg.	kg.	kg.	CVF	C.C.

AUTOLIQUIDACIÓN

Tarifa anual (9)	Nº trimestres liquidables (10)	Importe a ingresar (11) *

*Las exenciones y bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica se concederán cuando concurren los requisitos legales, previa solicitud de la persona interesada.

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, y por lo tanto, sujeta a revisión y a liquidación definitiva por esta administración.

PINTO,de.....de 20.....

(Firma)

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.



AUTOLIQUIDACIÓN

DECLARACIÓN DE ALTA EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

ILMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA

DATOS DEL SUJETO PASIVO-CONTRIBUYENTE (1)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....
 Nombre o razón Social:.....
 Apellidos:.....
 Domicilio:..... Nº:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

DATOS DEL REPRESENTANTE (2)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E o Permiso de Residencia:.....
 Nombre y apellidos o razón social:.....
 Domicilio:..... Nº:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO (3)

MARCA		MODELO		NÚMERO DE BASTIDOR DEL VEHÍCULO		
Turismos/ vehículos de tres ruedas (4)	Autobús/Autocar (5)	Camión/ Autocaravana (6)	Furgón/Furgoneta/ Vehículo mixto/ derivado turismo (6)	Remolque y semirremolque de más de 750 Kg de carga útil (6)	Tractor/ Vehículo especial (7)	Ciclomotor/ Motocicleta/ Motocarro/ cuatriciclo ligero (8)
CVF	Nº PLAZAS	kg.	kg.	kg.	CVF	C.C.

AUTOLIQUIDACIÓN

Tarifa anual (9)	Nº trimestres liquidables (10)	Importe a ingresar (11) *

*Las exenciones y bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica se concederán cuando concurren los requisitos legales, previa solicitud de la persona interesada.

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, y por lo tanto, sujeta a revisión y a liquidación definitiva por esta administración.

PINTO,de.....de 20.....

(Firma)

Nº REGISTRO DE ENT. LOCALES 01281132 - NIF P28113001

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

AUTOLIQUIDACIÓN

DECLARACIÓN DE ALTA EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

ILMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA

DATOS DEL SUJETO PASIVO-CONTRIBUYENTE (1)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....
 Nombre o razón Social:.....
 Apellidos:.....
 Domicilio:..... Nº:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

DATOS DEL REPRESENTANTE (2)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....
 Nombre y apellidos o razón social:.....
 Domicilio:..... Nº:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO (3)

MARCA		MODELO		NÚMERO DE BASTIDOR DEL VEHÍCULO		
Turismos/ vehículos de tres ruedas (4)	Autobús/Autocar (5)	Camión/ Autocaravana (6)	Furgón/Furgoneta/ Vehículo mixto/ derivado turismo (6)	Remolque y semirremolque de más de 750 Kg de carga útil (6)	Tractor/ Vehículo especial (7)	Ciclomotor/ Motocicleta/ Motocarro/ cuatriciclo ligero (8)
CVF	Nº PLAZAS	kg.	kg.	kg.	CVF	C.C.

AUTOLIQUIDACIÓN

Tarifa anual (9)	Nº trimestres liquidables (10)	Importe a ingresar (11)	*

*Las exenciones y bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica se concederán cuando concurren los requisitos legales, previa solicitud de la persona interesada.

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, y por lo tanto, sujeta a revisión y a liquidación definitiva por esta administración.

PINTO,de.....de 20.....

(Firma)

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

CARTA DE PAGO (EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA)

AUTOLIQUIDACIÓN

DECLARACIÓN DE ALTA EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

ILMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA

DATOS DEL SUJETO PASIVO-CONTRIBUYENTE (1)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....
 Nombre o razón Social:.....
 Apellidos:.....
 Domicilio:..... Nº:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

DATOS DEL REPRESENTANTE (2)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....
 Nombre y apellidos o razón social:.....
 Domicilio:..... Nº:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO (3)

MARCA		MODELO		NÚMERO DE BASTIDOR DEL VEHÍCULO		
Turismos/ vehículos de tres ruedas (4)	Autobús/Autocar (5)	Camión/ Autocaravana (6)	Furgón/Furgoneta/ Vehículo mixto/ derivado turismo (6)	Remolque y semirremolque de más de 750 Kg de carga útil (6)	Tractor/ Vehículo especial (7)	Ciclomotor/ Motocicleta/ Motocarro/ cuatriciclo ligero (8)
CVF	Nº PLAZAS	kg.	kg.	kg.	CVF	C.C.

AUTOLIQUIDACIÓN

Tarifa anual (9)	Nº trimestres liquidables (10)	Importe a ingresar (11) *

*Las exenciones y bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica se concederán cuando concurren los requisitos legales, previa solicitud de la persona interesada.

La presente autoliquidación tiene carácter provisional, y por lo tanto, sujeta a revisión y a liquidación definitiva por esta administración.

PINTO,de.....de 20.....

(Firma)

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable.

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD FINANCIERA

AUTOLIQUIDACIÓN

DECLARACIÓN DE ALTA EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA **INSTRUCCIONES GENERALES**

El impreso debe ser cumplimentado a máquina o a mano, con mayúsculas tipo imprenta.

FORMA DE REALIZAR EL INGRESO

Mediante este documento cobratorio en cualquier sucursal de Pinto de las siguientes entidades financieras (Caja Madrid, La Caixa y BBVA), con dinero de curso legal o cualquier medio aceptado por las mismas, y dentro de su horario habitual.

En dicho acto la entidad financiera devolverá al contribuyente el ejemplar para la Administración Municipal, así como la carta de pago y el ejemplar para la Jefatura Provincial de Tráfico. Posteriormente en el momento de solicitar en la Jefatura Provincial de Tráfico la matriculación del vehículo, se acreditará el pago del impuesto entregando los tres ejemplares antes citados, un vez indicada en ellos la matrícula del vehículo, le serán devueltos al interesado la carta de pago y el ejemplar para la Administración Municipal.

El interesado en el plazo máximo de treinta días a contar de la presentación en la Jefatura Provincial de Tráfico, deberá hacer llegar el ejemplar para la Administración Municipal, al que se unirá la documentación que a continuación se indica, al Ayuntamiento de Pinto (Servicios Tributarios), Plaza de la Constitución nº 1 28320 Pinto Madrid, o por correo electrónico a la dirección: serviciotributarios@ayto-pinto.es, o al número de FAX: 91 248 37 02 .

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Deberán ir grapados al ejemplar "para remitir al Ayuntamiento de Pinto" las siguientes fotocopias:

1. Certificado de características técnicas del vehículo o del certificado de fabricación del mismo.
2. DNI, NIF, NIE o CIF del titular del vehículo.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Esta declaración surtirá efectos para la inclusión en el padrón municipal del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para años sucesivos.

Según lo dispuesto en el art. 99 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, quienes soliciten ante la Jefatura de Tráfico la matriculación del vehículo deberán acreditar, previamente, el pago del Impuesto Municipal sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Para cualquier información adicional puede dirigirse al teléfono 91.248.37.00, Departamento de Servicios Tributarios.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA AUTOLIQUIDACIÓN

(1) SUJETO PASIVO

Deberá hacerse constar el nombre completo y el domicilio de la persona física o jurídica que vaya a figurar como titular del vehículo en el permiso de circulación del mismo. Si desea consignar un domicilio distinto para notificaciones, indíquelo en el domicilio del representante, dejando en blanco los campos: NIF/ CIF/ NIE / CIF , apellidos y nombre.

(2) REPRESENTANTE

Los datos referidos al representante (salvo lo señalado en el párrafo anterior respecto al domicilio para notificaciones) se deberá rellenar, solamente, en el caso de que se presente la declaración-liquidación por persona distinta del titular del vehículo.

Si se cumplimentara sólo el campo del domicilio se tomará éste como domicilio del sujeto pasivo a efectos de notificaciones.

(3) CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Consigne la marca y modelo que figuran en el Certificado de Características Técnicas del Vehículo. El número de bastidor que figura en dicha tarjeta se consignará únicamente en la casilla correspondiente.

(4) TURISMOS Y VEHÍCULOS DE TRES RUEDAS:

La potencia fiscal se expresará con dos decimales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.20 del Real Decreto 2822/1998, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.

(5) En los AUTOBUSES/ AUTOCARES:

Consigne en la casilla el número de plazas autorizadas que figure en el Certificado de Características Técnicas del Vehículo.

(6) Cuando se trate de CAMIONES/ AUTOCARAVANAS/ FURGONES/ FURGONETAS/ VEHÍCULOS MIXTOS/ DERIVADOS DE TURISMOS y en el caso de REMOLQUES y SEMIRREMOLQUES de más de 750 kg de carga útil. Se deberá consignar en la casilla la carga útil del vehículo, en Kg. sabiendo que la carga útil = MMA(masa máxima autorizada)- TARA.

(7) En los TRACTORES/ VEHÍCULOS ESPECIALES

Se expresará la potencia fiscal que figura en el Certificado de Características Técnicas del Vehículo. Las máquinas autopropulsadas o automotrices que puedan circular por vías públicas autónomamente tributarán por las tarifas correspondientes a los tractores. Cuando se trate de vehículos articulados tributarán simultáneamente y por separado del automóvil, constituido por un vehículo de motor y el remolque y semi-remolque acoplado (siempre que éste tenga una carga útil superior a 750 Kg.)

(8) En los CICLOMOTORES/ MOTOCICLETAS/ MOTOCARROS Y CUATRICICLOS LIGEROS

Consigne los centímetros cúbicos de cilindrada que figuran en el Certificado de Características Técnicas del Vehículo.

AUTOLIQUIDACIÓN

DECLARACIÓN DE ALTA EN EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

(8) En los CICLOMOTORES/ MOTOCICLETAS/ MOTOCARROS Y CUATRICICLOS LIGEROS

Consigne los centímetros cúbicos de cilindrada que figuran en el Certificado de Características Técnicas del vehículo.

(9) TARIFA ANUAL

Busque en la siguiente tabla la tarifa anual que corresponda a su modelo de vehículo, teniendo en cuenta las normas anteriores.

POTENCIA Y CLASE DE VEHÍCULO	TARIFA ANUAL			
	4 TRIMESTRES	3 TRIMESTRES	2 TRIMESTRES	1 TRIMESTRE
TURISMOS				
de menos de 8 c.v.f.	20,44 €	15,33 €	10,22 €	5,11 €
de 8 hasta 11,99 c.v.f.	55,21 €	41,41 €	27,61 €	13,80 €
de 12 hasta 15,99 c.v.f.	116,54 €	87,41 €	58,27 €	29,14 €
de 16 hasta 19,99 c.v.f.	145,17 €	108,88 €	72,59 €	36,29 €
de 20 caballos fiscales en adelante	181,44 €	136,08 €	90,72 €	45,36 €
AUTOBUSES				
de menos de 21 plazas	134,95 €	101,21 €	67,48 €	33,74 €
de 21 a 50 plazas	192,20 €	144,15 €	96,10 €	48,05 €
de más de 50 plazas	240,25 €	180,19 €	120,13 €	60,06 €
CAMIONES				
de menos de 1000 kg. de carga útil	68,49 €	51,37 €	34,25 €	17,12 €
de 1000 a 2999 kg. de carga útil	134,95 €	101,21 €	67,48 €	33,74 €
de 3000 a 9999 kg. de carga útil	192,20 €	144,15 €	96,10 €	48,05 €
de más de 9999 kg. de carga útil	240,25 €	180,19 €	120,13 €	60,06 €
REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES				
de menos de 1000 kg. de carga útil	28,63 €	21,47 €	14,32 €	7,16 €
de 1000 a 2999 kg. de carga útil	44,99 €	33,74 €	22,50 €	11,25 €
de más de 2999 kg. de carga útil	134,95 €	101,21 €	67,48 €	33,74 €
OTROS VEHÍCULOS				
ciclomotores hasta 50 c.c.	7,16 €	5,37 €	3,58 €	1,79 €
motocicletas hasta 125 c.c.	7,16 €	5,37 €	3,58 €	1,79 €
de más de 125 a 250 c.c.	12,26 €	9,20 €	6,13 €	3,07 €
de más de 250 a 500 c.c.	24,54 €	18,41 €	12,27 €	6,14 €
de más de 500 a 1000 c.c.	49,07 €	36,80 €	24,54 €	12,27 €
de más de 1000 c.c.	98,14 €	73,61 €	49,07 €	24,54 €
TRACTORES				
de menos de 16 c.v.f.	28,63 €	21,47 €	14,32 €	7,16 €
de 16 a 25 c.v.f.	44,99 €	33,74 €	22,50 €	11,25 €
de más de 25 c.v.f.	134,95 €	101,21 €	67,48 €	33,74 €

(10) NÚMERO DE TRIMESTRES LIQUIDABLES

Corresponderá según la fecha de matriculación o rehabilitación del vehículo en la Jefatura Provincial de Tráfico, de acuerdo con lo que a continuación se indica:

- Del 1 de enero al 31 de marzo deberá liquidar 4 trimestres.
- Del 1 de abril al 30 de junio deberá liquidar 3 trimestres.
- Del 1 de julio al 30 de septiembre deberá liquidar 2 trimestres.
- Del 1 de octubre al 31 de diciembre deberá liquidar 1 trimestre.

(11) IMPORTE A INGRESAR

Busque en la tabla la cantidad que le corresponde de acuerdo con las características del vehículo y los trimestres que debe liquidar, y consígnela en esta casilla.